



C I R C U L A R CSJATC19-10

Fecha: 18 de enero de 2019
Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**
De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO**
Asunto: *"Difusión de memorandos informativos OAIO19-7: Información del Buzón Oficial para Acciones de Tutela del Ministerio de defensa Nacional y OAIO19-9: Cambio del Director de Sanidad del Ejército Nacional"*

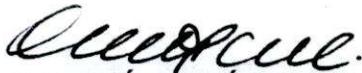
Cordial Saludo.

Este Consejo Seccional, para su conocimiento y los fines pertinentes, remite los memorandos informativos, suscritos por el Dr. Saúl Orlando Pachón Canon, en su calidad de Magistrado Auxiliar (E), de la Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría Jurídica de la Rama Judicial, los cuales se detallan a continuación:

1. Con el Consecutivo interno EXTCSJAT19-171, se allega el memorando Informativo OAIO19-7, por medio del cual se informa respecto al buzón electrónico oficial, dispuesto para la recepción de las notificaciones de las acciones constitucionales de tutela únicamente en las que la Nación (Ministerio de Defensa Nacional, Ejército Nacional, armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana), es parte y tiene un interés legítimo para actuar así como las relacionadas con la Policía Nacional: **notificaciones.tutelas@mindefensa.gov.co**
2. Con el Consecutivo interno EXTCSJAT19-172, se allega el memorando Informativo OAIO19-9, por el que se informa el cambio del Director de Sanidad del Ejército, a partir del 27 de Diciembre de 2018, designación efectuada al señor Brigadier general **MARCO VINICIO MAYORGA NIÑO**.

La anterior información se remite, sin perjuicio de lo señalado en los Art.228 y 230 de la Constitución Política, en concordancia con el art. 5 de la Ley 270 de 1996, sobre la autonomía de los jueces en sus decisiones.

Cordialmente,


OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO
Presidenta

OLRD/amd

MEMORANDO INFORMATIVO

Nancy Maria Perez Meneses - Nivel Central

vie 11/01/2019 16:11

Para: Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Antioquia - Seccional Medellin <secadmant@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa Consejo - Seccional Armenia <ssacsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Presidencia Sala Administrativa - Seccional Barranquilla <psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Cundinamarca - Seccional Bogota <csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Seccional Bogota <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Pamela Ganem Buevas - Monteria <pganemb@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa - Santander - Seccional Bucaramanga <salaadministrativasantander@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Seccional Cali <ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Bolivar - Seccional Cartagena <consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Bolivar - Seccional Cartagena <consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Norte De Santander - Seccional Cucuta <secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Auxiliar 01 Sala Administrativa - Florencia - Seccional Neiva <aux1sadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional Ibague <sacsiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Seccional Valledupar <secadmcsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Huila - Seccional Neiva <cssahui@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; consejoa@gmail.com <consejoa@gmail.com>; Maria Ines Blanco Torres - Cucuta <mblancot@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional Pereira <saladris@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa - Seccional Popayan <secsacspop@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - Santa Marta <csjsasmta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Choco - Seccional Medellin <csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Jaime Arteaga Cespedes - Armenia <jarteagc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 01 Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - Seccional Riohacha <des01sacsjrjoh@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gladys Arevalo - Tunja <garevalo@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Suplantacion 1014 <sala.administrativa.caqueta@gmail.com>; Lorena Gomez Roa - Villavicencio <logomezr@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 01 Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - Seccional Riohacha <des01sacsjrjoh@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

2 archivos adjuntos (161 KB)

MEMORANDO INFORMATIVO OAI019-9.doc; EXPCSJ18-6741.tif;

Adjunto remitimos Memorandos Informativos junto con sus anexos, a efectos de que sea puesto en conocimiento su contenido a los operadores judiciales dentro del ámbito de su jurisdicción. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996.

Cordial saludo,

OFICINA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



OAI019-9 MEMORANDO INFORMATIVO

**DE: OFICINA DE COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y
ASESORÍA JURÍDICA DE LA RAMA JUDICIAL**

PARA: TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ASUNTO: CAMBIO DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL

FECHA: 10 de enero de 2019

Para su conocimiento, le hacemos llegar el Oficio DISAN-29.25 del 26 de diciembre de 2018, suscrito por el Director de la Dirección de Sanidad del Ejército, Brigadier General Germán López Guerrero, en relación con el asunto de la referencia, quien solicita que sea replicada la información a todos los despachos judiciales del país, para los fines pertinentes.

Por lo anterior, se precisa que este Memorando Informativo, se profiere en desarrollo del artículo 113 de la Constitución Política, que establece la colaboración armónica entre entidades públicas para la realización de sus fines.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º, de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que tienen los Jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ
Magistrado Auxiliar (E)

Anexo: Lo anunciado en un folio

Elaboró: Nancy Pérez

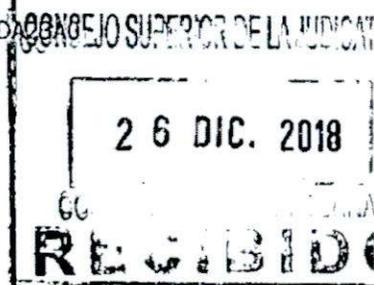


**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO**



Al contestar, cite este número

Consejo Superior de la Judicatura
Código: EXPCSJ18-6741:
Fecha: 26-dic-2018
Hora: 11:58:01
Destino: Presidencia Consejo Superior de la Judicatura
Responsable: TELLEZ ORDOÑEZ, JORGE ENRIQUE
No. de Folios:
Password: 53D



Radicado No. **20183232517061**: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.25

Bogotá, D.C., 26 de diciembre de 2018

Señor Magistrado
EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente Consejo Superior de la Judicatura
Calle 12 No 7 - 65
Bogotá, D.C.

Asunto: Cambio Director de Sanidad del Ejército

Respetuosamente me permito informar al señor Magistrado Presidente Consejo Superior de la Judicatura, que por determinación del señor Comandante del Ejército Nacional he sido destinado como Comandante de una Unidad Operativa Mayor, en tal virtud a partir del día 27 de Diciembre de 2018 asumo como nuevo Director de Sanidad del Ejército el señor Brigadier General MARCO VINICIO MAYORGA NIÑO, quien estará atento para efectuar la gestión oportuna de los diferentes requerimientos que puedan surgir de parte del sector judicial. Solicito que por su intermedio, esta información sea replicada a todos los despachos judiciales, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Brigadier General GERMAN LOPEZ GUERRERO
Director Dirección de Sanidad Ejército

Elaboró: CR. JOSE MAURICIO BARRERA BARRERA
Coordinador SALUD.SIS - SAP DISAN EJC

HÉRCULES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Entrada Principal Carrera 7 No.52 - 48 DISAN
4261434 Ext.37288 Fax 4261400
Dirección página web: www.disanejercito.mil.co



Fecha: 14-ene-2019

Hora: 17:43:00

Destino: Consejo Secc. Judic. del Atlántico

Responsable: DE LA ROSA MARTÍNEZ, ALEJANDRA MARÍA

No. de Folios: 2

Password: 865348F3

MEMORANDO INFORMATIVO

Nancy Maria Perez Meneses - Nivel Central

vie 11/01/2019 15:47

Para: Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Antioquia - Seccional Medellin <secadmant@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
 Secretaria Sala Administrativa Consejo - Seccional Armenia <ssacsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Presidencia Sala Administrativa Csj - Seccional Barranquilla <psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Cundinamarca - Seccional Bogota <csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Seccional Bogota <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Pamela Ganem Buelvas - Montería <pganemb@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa - Santander - Seccional Bucaramanga <salaadministrativasantander@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Seccional Cali <ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Bolívar - Seccional Cartagena <consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Bolívar - Seccional Cartagena <consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Norte De Santander - Seccional Cucuta <secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Auxiliar 01 Sala Administrativa - Florencia - Seccional Neiva <aux1sadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional Ibagué <sacsiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Seccional Valledupar <secadmcsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Huila - Seccional Neiva <cssahui@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; consejoja@gmail.com <consejoja@gmail.com>; Maria Ines Blanco T... - Cucuta <mblancot@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional Pereira <saladris@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa - Seccional Popayan <secsacspop@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - Santa Marta <csjsasmta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Choco - Seccional Medellin <csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Jaime Arteaga Cespedes - Armenia <jarteagc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 01 Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - Seccional Riohacha <des01sacsjrjoh@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gladys Arevalo - Tunja <garevalo@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Suplantacion 1014 <sala.administrativa.caqueta@gmail.com>; Lorena Gomez Roa - Villavicencio <logomezr@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - Seccional Riohacha <des01sacsjrjoh@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

2 archivos adjuntos (169 KB)

MEMORANDO INFORMATIVO OAI019-7.doc; EXPCSJ18-6605.tif;

adjunto remitimos Memorandos Informativos junto con sus anexos, a efectos de que sea puesto en conocimiento su contenido a los operadores judiciales dentro del ámbito de su jurisdicción. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996.

cordial saludo,

FICINA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia



La seguridad es de todos

Mindefensa

Consejo Superior de la Judicatura

Código: EXPCSJ18-6605:

Fecha: 18-dic-2018

Hora: 11:35:45

Destino: Presidencia Consejo Superior de la Judicatura

Responsable: TELLEZ CRDOÑEZ, JORGE ENRIQUE

No. de Folios: 0

Password: DE059563

No. OFI18-118844 MDN-DSGDAL-GCC

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2018 08:46

Doctor

Doctor **Carlos Sanabria Melo**

Presidente del Consejo Superior de la Judicatura

Calle 85 No 11-96 Bogota Colombia

E-mail: csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co info@cendoj.ramajudicial.gov.co

14 DIC 18

Asunto: Información buzón oficial Acciones de Tutelas

Respetado Doctor

CSUPER -

En calidad de Coordinadora del Grupo Contencioso Constitucional del Ministerio de Defensa Nacional, me permito informar que esta cartera Ministerial, cuenta con el siguiente buzón electrónico oficial: notificaciones.tutelas@mindefensa.gov.co, a nivel nacional para la recepción de las notificaciones de las acciones constitucionales de tutela únicamente en las que la Nación Ministerio de Defensa Nacional (Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana), es parte y tiene un interés legítimo para actuar así como las relacionadas con la Policía Nacional..

Por lo anterior, solicito su colaboración para que esta información sea puesta en conocimiento de todos los despachos judiciales a nivel nacional, con el fin de que se unifique la información y las notificaciones se surtan adecuadamente, teniendo en cuenta los presupuestos de inmediatez de la tutela se hace necesario que sin dilación se envíen al citado correo, lo que hace que se pueda otorgar el traslado dentro de los términos perentorios a las dependencias encargadas de su respuesta y cumplimiento, evitando con ello dilaciones injustificadas a dicho trámite judicial, a la vez que permite a esta dependencia ejercer el control adecuado a dichas acciones dada su trascendencia institucional.

Agradezco se impartan por parte de su despacho las directrices necesarias para que esta información sea socializada a todos los despachos judiciales a nivel nacional.

Cordialmente,

SANDRA MARCELA PARADA ACEROS

Coordinadora Grupo Contencioso Constitucional

Ministerio de Defensa Nacional

Firmado digitalmente por: SANDRA MARCELA PARADA ACEROS

Coordinadora Grupo Contencioso Constitucional (E)

Carrera 54 No. 26-25 CAN

www.mindefensa.gov.co

Teléfono: @mindefensa

Facebook: MindefensaColombia

YouTube: MindefensaColombia

Instagram: MindefensaCo

Identificador: OH.LO.P11S.JBBT.WPSy.2LBX+UPW.BJMF



OAIO19-7 MEMORANDO INFORMATIVO

DE: OFICINA DE COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y
ASESORÍA JURÍDICA DE LA RAMA JUDICIAL

PARA: TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ASUNTO: INFORMACIÓN BUZÓN OFICIAL ACCIONES DE TUTELAS

FECHA: 8 de enero de 2019

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, le hacemos llegar el Oficio OFI18-118844 de fecha 13 de diciembre de 2018, suscrito por la doctora SANDRA MARCELA PARADA ACEROS, Coordinadora Grupo Contencioso Constitucional – Ministerio de Defensa Nacional, mediante el cual solicita: *“colaboración para que esta información sea puesta en conocimiento de todos los despachos judiciales a nivel nacional, con el fin de que se unifique la información y las notificaciones se surtan adecuadamente, teniendo en cuenta los presupuestos de inmediatez de la tutela se hace necesario que sin dilación se envíen al citado correo...”*.

Por lo anterior, se precisa que este Memorando Informativo, se profiere en desarrollo del artículo 113 de la Constitución Política, que establece la colaboración armónica entre entidades públicas para la realización de sus fines. En consecuencia, los trámites a que haya lugar y la información pertinente deberán efectuarse directamente al peticionario a través del buzón electrónico oficial notificaciones.tutelas@mindefensa.gov.co y no a esta Corporación.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ
Magistrado Auxiliar (E)

Anexo: Lo anunciado en un folio

Elaboró: Nancy Pérez